

DIRECCIÓN UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: 01/05/2023

Núm. Dictamen Presup:SN Fecha Terminación del pedido:23/05/2023

No. de Evento: AA050GYR049T69

bajo el: Art 41 frac. V

No. Compranet: AA050GYR049T69-2023

No. de Pedido: D3P0232

Elaboración: 16/05/2023 Impresion 16/05/2023

Partida Clave del Artículo Descripción	Lugar de entrega: AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, Circ. 35 Loc. 1	Unidad solicitante: UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE		Dirección: DONATO GUERRA S/N HOGARES MARLA ECATEPEC DE MORELOS 55030	Proveedor: MARTINEZ ALBA OSCAR
Cantidad Unidad	Inm. <b>01</b> T.S	Clasificación presupuestal	Partida presupuestal	Fecha de entrega:	No Requisición: 3514060040123VULO
Unidad	T.S. 15 E. 0	resupuestal	•		n: 3514060
Precio		••	0401	23/05/2023	040123VUL
Importe Total	U. 20 P. 0		21053002		.o

SUBDIVISIONES DE 1.0. Marca: s/m

JERINGAS DE PLASTICO, SIN AGUJA, CON PIVOTE TIPO LUER-LOCK, ESTERILES Y DESECHABLES. CAPACIDAD. 20 ML ESCALA GRADUADA EN ML. DIVISIONES DE 5.0 Y

674

ENV

301.00

202,874.00

Procedencia: s/p Cant Presen:50 Tipo Presen: PZA

060 841 0478 12 01 SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE NYLON CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 45 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 3-0 CARACTERISTICAS DE DE LA AGUJA. 3/8 DE CIRCULO CORTANTE (19-26 MM). 290 ENV

280.00

81,200.00

Procedencia: Marca: s/m s/p Cant Presen: 12 Tipo Presen: PZA

060 841 0486 11 01 SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE NYLON CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 45 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 2-0 CARACTERISTICAS DE 100

N

ω

DE LA AGUJA. 3/8 DE CIRCULO CORTANTE (19-26 MM).

Marca:

s/m

ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES Procedencia: s/p

> Cant Presen: 12 Tipo Presen: PZA

ENV

597.00

59,700.00

Representante Legal DRA. FRYDA MEDIN

Comprador LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

Autorizacion (N.1) LIC BRENDA RAZO CERVANTES

Autorizacion (N2)

JEFE DEL DE LIC. ALEVANDA PARTAMENTO DE ABASTO UMAEDIRECT ODRIGUEZ LOPEZ

LIG. PRANCISCO LOZANO PARRA ECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

Autorizacion (Na

DIRECTORA DE LA UMAE RODRIGUEZ



UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: 01/05/2023

Núm. Dictamen Presup: SN

No. de Evento: AA050GYR049T69

bajo el: Art 41 frac. V

No. Compranet: AA050GYR049T69-2023

Fecha Terminación del pedido:23/05/2023 No. de Pedido: D3P0232

Elaboración: 16/05/2023 Impresion 16/05/2023

No Requisición: 3514060040123VULO

Fecha de entrega: 23/05/2023

Partida presupuestal: 0401

21053002

5-U35 No. Proveedor: 00133405
UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE
AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, Circ. 35 Loc. 14  $\subset$ 20 U

Partida Clave del Artículo

Descripción

Lugar de entrega: Unidad solicitante: R.F.C. MAAO-920715-U35

Proveedor:

MARTINEZ ALBA OSCAR

Dirección: DONATO GUERRA S/N HOGARES MARLA ECATEPEC DE MORELOS 55030

Inm. 01 Clasificación presupuestal: T.S. 15 Ш

Cantidad

Unidad

Precio

Importe Total

0

SUB. TOTAL 343,774.00

TOTAL I. V. A. 398,777.84 55,003.84

( trescientos noventa y ocho mil setecientos setenta y siete pesos 84/100 M.N.)

Comprador ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

Autorizacion MNC. . DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorizacion (N2)

LIC. ALEVANDRO RODRIGUEZ LOPEZ | LIC. ERAMOISCO LOZANO PARRA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAEDIRECTO FADMINISTRATIVO DE LA UMAE Autorizacion (N3)

Representante Legal DRA. FRYDA MEDINA RÓDRIG DIRECTORA DE LA UMAE RODRIGUEZ



UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA COORDINACION DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: 01/05/2023 Número de Sesión:

Núm. Dictamen Presup: SN

No. de Evento: AA050GYR049T69

bajo el: Art 41 frac. V

Fecha Terminación del pedido: 23/05/2023 No. de Pedido: D3P0232 No. CompranetAA050GYR049T69-2023

No Requisición: 3514060040123VULO

Elaboración: 16/05/2023 Impresion 16/05/2023

23/05/2023

Fecha de entrega:

Partida presupuestal: 0401

21053002

Clasificación presupuestal:

2

Loc.

4

Inm.

2

Ш 0  $\subset$ 

20 U. 0

LUGAR DE ENTREGA TRAUMATOLOGIA 09 00809, 06 00934, 08 00931, 08 00933, 07 00865 07 00864 07 00842, 07 00770, 07 00745, 07 0723, 07 0722, 07 0718, 07 0717, 07 0715, 06 0666, 06 00662

UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, Circ. 35

No. Proveedor: 00133405

Lugar de entrega:

R.F.C. MAAO-920715-Unidad solicitante:

Dirección: DONATO GUERRA S/N HOGARES MARLA ECATEPEC DE MORELOS 55030

Proveedor: MARTINEZ ALBA OSCAR

Comprador ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

Autorizacion (N1) EIC. BRENDA RAZO-CERVANTES

Autorizacion (N2)

Autorizacion (Na

LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ LIC. SEAMCISCO LOZANO PARRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAEDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

Representante Legal

DRA. FRYDA MEDINA ROBRIGUEZ DIRECTORA DE LA UMAE



DIRECCION UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA DIRECCION DE PRESTACIONES MÉDICAS COORDINACION DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: 01/05/2023

Núm. Dictamen Presup: SN Fecha Terminación del pedido: 23/05/2023

No. de Evento: AA050GYR049T69 bajo el: Art 41 frac. V

No. de Pedido: D3P0232 No. CompranetAA050GYR049T69-2023

Elaboración: 16/05/2023 Impresion 16/05/2023

No Requisición: 3514060040123VULO

Fecha de entrega: 23/05/2023

Partida presupuestal:

21053002

Clasificación presupuestal:

Inm. 01

Loc.

14

T.S. 2

Ш 0

 $\subseteq$ 20

> U. 0

CLAUSULAS PARA RECEPCION

Lugar de entrega:

Unidad solicitante:

R.F.C. MAAO-920715-U35

No. Proveedor:

00133405

Proveedor:

MARTINEZ ALBA OSCAR

Dirección: DONATO GUERRA S/N HOGARES MARLA ECATEPEC DE MORELOS 55030

Y TRAMITE DE PEDIDOS

UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, Circ. 35

1.1 Este pedido se base en la investigación de mercado, en poder del Instituto con en la cotización presentada por el proveedor, por lo que sus precios serán fijos durante la vigencia del mismo.
1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirio en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá electuarse por escritic ante la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento o UMAE correspondiente en un plazo máximo 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR. . 3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en

ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido susceptible en su caso de adjudicación 1.4 El Proveedor manifesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la ley Federal de Derechos de Autor ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para sen

S El proveedor declara bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo parrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.

1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y ac 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se

flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.

1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

establection en el artículo 48 de la LAASSP y 73.1 capítulo II de las políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantia, de acuerdo a to 10 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una Institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el \_% del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía

podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se debera seguir el procedimiento siguiente: . 12 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos pedidos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en la Ciudad de México, .11 En el caso de que la garantia de cumplimiento se otorgue mediante fianza, debera expedirse a favor del Instituto conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto

.El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro

II. Dicho cheque deberá resguardado, a título de garantía en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes

III. El cheque será devuelto a mas tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del pedido correcciones y/o alteraciones

.13 Este pedido no es válido si presenta tachaduras,

2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido. La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligandose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de que reciba la notificación correspondiente

OIC en el IMSS en cumplimiento a los dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuara pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará de conocimiento del

2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados

2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.

3.1 El proveedor, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo

3.2 El proveedor registrará en la ¿Remisión del Pedido¿, todos los datos consignados en el ¿Instructivo p fa requ Remisión del Pedido, y deberá entregar original y copia de la misma al

Comprador

Autorizacion ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorizacion (N2) LIC. ALE

JEFE DEL DEPARTAMEN ANDROR Autorizacion (N3

ODRIGUEZ LOPEZ | LICETRANCISCO LOZANO PARRA NO DE ABASTO UMAEDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

Representante Legal DRA. FRYDA MEDINA DIRECTORA DE

LA UMAE

RODRIGUEZ



## UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: 01/05/2023

Núm. Dictamen Presup: SN Fecha Terminación del pedido: 23/05/2023 | No. de Pedido: D3P0232

No. de Evento: AA050GYR049T69

bajo el: Art 41 frac. V

No. CompranetAA050GYR049T69-2023

Elaboración: 16/05/2023 Impresion 16/05/2023

No Requisición: 3514060040123VULO

Fecha de entrega:

23/05/2023

Partida presupuestal :

0401

21053002

Clasificación presupuestal:

Dirección: DONATO GUERRA S/N HOGARES MARLA ECATEPEC DE MORELOS 55030

Lugar de entrega: Unidad solicitante: UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, Circ. 35 No. Proveedor:

R.F.C. MAAO-920715-U35

Proveedor:

MARTINEZ ALBA OSCAR

00133405

Loc. 4 Inm. 01

5

0

 $\subseteq$ 

20 U

o aclaración al respecto; liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.
3.4 En el caso de bienes terapeuticos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, tratandose de aquellos medicamentos que aun se denominen como "genericos intercambiables" deberan contener la símbologia G.I. de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1 vigente. realizar la entrega de los bienes a fin de que sea autorizada, en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso le sellaran de recibido en el original de la remisión. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro el Departamento de Presupuesto y Trámite de Erogaciones.

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los rengiones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que corresponda a razón del \_% por día natural de atraso sobre el importe total de lo incumplido. Al término de 30 días, si el proveedor aun no ha realizado la entrega, el Instituto Mexicano del Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que surta efecto legal alguno, cualquier inconformidad

contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida util. 3.5 En el caso de bienes lerapéuticos, el periodo de caducidad de los bienes, no podra ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega, No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad minima hasta de 9 (nueve) meses siempre y cuando entreguen una carta compromiso en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles

4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en ¿Condiciones de Pago¿, comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Area de Finanzas correspondientes, dependiente de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera.

Comprador ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

Autorizacion (NT) ENC. DE LIC. BRENDA RAZO CÉRVANTES

Autorizacion (N2) LIC. ALEJANDSO TODRIĞUEZ LOPEZ LIC. FI

LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

Autorizacion (N3)

Representante Legal

DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ DIRECTORA DE LA UMAE



UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión. Número Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:23/05/2023 Fecha de Acuerdo: 01/05/2023

bajo el: Art 41 frac. V No. de Evento AA050GYR049T69

No. CompranetAA050GYR049T69-2023

No. de Pedido: D3P0232

Elaboración: 16/05/2023 Impresion 16/05/2023

No Requisición: 3514060040123VULO

Fecha de entrega: 23/05/2023

Partida presupuestal:

0401

21053002

	oveedor: MARTINEZ ALBA OSCAR	Proveedor: MA
Núm. Dictamen Presup:SN		

Dirección DONATO GUERRA S/N HOGARES MARLA ECATEPEC DE MORELOS 55030

Lugar de entrega: Unidad solicitante: AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC, UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE Circ.

No. Proveedor:

00133405

R.F.C. MAAO-920715-U35

Loc. 4

Inm. 01

**OBSERVACIONES** 

T.S. 5 Clasificación presupuestal:

Ш 0

20 <u></u> 0

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA FIRMA DE CONFORMIDAD NOMBRE DEL REPRESENTANTE CARGC EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS TELEFONO(S) **FECHA** DIA MES AÑO

Autorización (N1) LIC. BRENDARAZO CERVANTES ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

Comprador

Autorizacion (N2)

LIC. ALEJANDRO ROMRIGUEZ LOPEZ | LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA UMAE Autorizacion (N3)

Representante Legal

DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ DIRECTORA DE LA UMAE